



CIRCULAR N° 1

INVITACIÓN N° 5000004595 “PROVISIÓN DE ACEITE PARA MOTORES DE 4 TIEMPOS SAE40”

En atención a lo estipulado en la Cláusula **9 ACLARACIONES Y ENMIENDAS A LA SOLICITUD DE COTIZACIÓN**, mediante la presente procedemos a enmendar lo siguiente:

ACLARACIONES

1. El precio ofertado por COMSER en la fecha límite de presentación de ofertas contemplará el COSTO DE GIRO BANCARIO (CGB) a dicha fecha, respaldando la misma con información real del sistema financiero. El cliente al momento de adjudicación obtendrá de COMSER una propuesta actualizada al CGB de esa fecha, valor que puede ser menor o mayor dependiendo de la situación del sistema financiero en ese momento.
2. COMSER puede presentar la propuesta con un precio que sostenga el tiempo de validez solicitado mediante el pago en una cuenta bancaria en el extranjero, COMSER emitirá una factura local por este producto, y continuará con el proceso de importación y distribución bajo su cargo y responsabilidad.

Respuesta

1. El monto a pagar al proveedor será el mismo que figura en la Orden de Compra. En este sentido, no se acepta ninguna variación al mismo. Verificar los puntos 6 y 14 de la Invitación a Cotizar.
2. A Empresas Nacionales los pagos son realizados a su cuenta bancaria en Bolivia.

Siendo esta toda la información, solicitamos tomar debida nota de la presente.

Santa Cruz, 24 de julio de 2024